GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 428 /19.-

Asunción, 24 de junio de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID 355248 "Servicio de Flete para el transporte de Grúa de 65 toneladas".

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 10366/19, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. *Solicitamos que nos remitan la Resolución PR N° 346/19 por la cual se rectifica la Resolución PR N° 156/19*

   Al respecto, se remite la Resolución PR N° 346/19, por la cual se rectifica la Resolución PR N° 156/19.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C.

wd/LP